

Imprenta de Don Pedro Marin y por su original en Murcia en la de la Viuda de Felipe Ternel.

# PRAGMATICA-SANCION

EN FUERZA DE LEY

POR LA QUAL SE ESTABLECEN  
reglas oportunas para evitar los daños que causan las  
palomas en los sembrados y mieses en las dos estacio-  
nes de sembradura y Agosto, y los perjuicios  
que de ello se siguen á los labradores  
en la conformidad que se  
expresa.



1784.

AÑO

EN MADRID

---

En la Imprenta de Don Pedro Marin : y por su original en  
Murcia, en la de la VIUDA de Felipe Ternel.

